

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 718
No. Formulario Interno: 2756
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
RUC/CI Responsable: 1802738946
Nombre Responsable: SISALEMA MASAQUIZA MARIA TERESA
Monto Fondo Global: 320.00
Monto Fondo Interno: 320.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

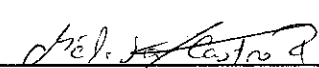
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A GUAYAQUIL SRA. TERESA SISALEMA DEL 03 AL 07 OCTUBRE 2022

No. de Solicitud: 718
No. de Doc. Aprobación: 718
No. de CUR Contable: 104238544

Fecha Solicitud: 28/09/2022
Fecha Aprobación: 28/09/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1802738946	104238544	NO	320.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 2958



F. 718



Dirección General
de Aviación Civil

320,00
70% 224,00

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DGAC-DFIN-2022-01585-M			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 19/09/2022		
VIATICOS	SI	MOVILIZACIONES	SI	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACION
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SISALEMA MASAQUIZA MARIA TERESA			PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA FINANCIERO II		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTA ROSA-EL ORO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION FINANCIERA		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
03/10/2022	5:00	07/10/2022	16:30		

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

TERESA SISALEMA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ANALISIS, BERIFICACIÓN, CONTROL DE LOS COMPROBANTES DE INGRESOS (TUT, WT, FR3) Y FACTURACIÓN DEL AEROÚERTO REGIONAL DE SANTA ROSA PERIODO COMPRENDIDO AÑOS 2019,2020 Y 2021

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TEREESTRE	DGAC	QUITO-TABABELA	03/10/2022	5:00	03/10/2022	6:00
AEREO	DGAC	TABABELA -GUAYAQUIL	03/10/2022	6:30	03/10/2022	7:30
AEREO	DGAC	GUAYAQUIL-TABABELA	07/10/2022	15:00	07/10/2022	16:30
TERERESTRE	DGAC	TABABELA-QUITO	07/10/2022	16:40	07/10/2022	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 4523179500
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

Ing. Teresa Sisalema
ANALISTA FINANCIERO II

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salva el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Ing. Xavier Andrade TESORERO GENERAL	 Mgs. Melida del Rocío Castro AIRECTORA FINANCIERA

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1590-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: Autorización cumplimiento de Comisión Aeropuertos verificación y control de Recaudación - Subdirección Zonal del Litoral

De mi consideración:

Estimada señorita Coordinadora, Informo a usted que con memorando Nro. DGA DFIN-2022-1585-M de fecha 19 de septiembre de 2022, se emitió respuesta al memorando Nro. DGAC-DCZ-2022-3134-M de fecha 07 de septiembre de 2022, remitido a la suscrita por el señor Subdirector Zonal del Litoral, mediante el cual:

“Solicita apoyo para cumplir el Plan anual de revisión y control a la Facturación y Recaudación en Aeropuertos de la Sub dirección Zonal”.

Razón por la cual comunico a usted señorita Coordinadora, el detalle de las servidoras públicas de la Dirección Financiera - Gestión de Tesorería, que han sido designadas para dar cumplimiento a lo solicitado por el señor Subdirector Zonal, en cuanto a: la verificación y control de Facturación, Cobro, Recaudación y Depósitos de valores ingresados y registrados en los Aeropuertos Administrados por la Subdirección Zonal, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sra. Ing. María Teresa Sisalema, al Aeropuerto " **Internacional de Santa Rosa** " de la ciudad de Santa Rosa, del **03 al 07 de octubre** de 2022.
- Sra. Mgs. Ana Lucia Almeida al Aeropuerto " **Internacional Eloy Alfaro** " de la ciudad de Manta, del **17 al 21 de octubre** de 2022
- Sra. Ing. María Fernanda Proaño al Aeropuerto " **Internacional Eloy Alfaro** " de la ciudad de Manta, del **17 al 21 de octubre** de 2022
- Srta. Téc. Juana Janeth Salgado, al Aeropuerto " **General Ulpiano Páez** " de la ciudad de Salinas, del **24 al 28 de octubre** de 2022.

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1585-M

Quito, D.M., 19 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia
Subdirector Zonal del Litoral

ASUNTO: Solicitando apoyo para cumplir el Plan anual de revisión y control a la Facturación y Recaudación en Aeropuertos de la Subdirección Zonal

De mi consideración:

Cordiales saludos estimado señor Subdirector, en referencia al memorando Nro. DGAC-DCZ-2022-3134-M de fecha 07 de septiembre de 2022, mediante el cual describe y solicita lo siguiente:

"Por el presente, me dirijo a usted señora Directora, que con la finalidad de atender el requerimiento realizado por la servidora responsable del área de Tesorería de esta Subdirección Zonal del Litoral, a través del memorando Nro.

DGGAC-ZAFT-2022-4058-M (anexo documento), en donde informa que no se ha podido cumplir en su totalidad con el Plan anual de revisión y control a la Facturación y Recaudación en Aeropuertos, debido a la falta del recurso humano.

En función de lo expuesto y a fin de evitar ser observados por los Organismos de Control, me permito solicitar señora Directora Financiera, salvo su mejor criterio se vea la posibilidad de que un servidor de Tesorería de la Dirección General, brinde el apoyo en esta Subdirección Zonal (tesorería) con el trabajo que se encuentra pendiente: Revisiones a la Facturación y Recaudación de FR3, Tasas TUTD y TUTI."

Comunico a usted la predisposición de Apoyo y colaboración de la suscrita, como del personal de servidores públicos que forman parte de esta Dirección Financiera en: participar e intervenir en los controles a los procesos de FACTURACIÓN, COBRO, RECAUDACIÓN, DEPOSITOS Y OTROS, relacionados con los Comprobantes de Ingreso "TUT", Formularios FR3 y otros emitidos en los aeropuertos bajo la administración de la Subdirección Zonal del Litoral.

Para realizar dicha labor de control, verificación, análisis, elaboración, remisión y archivo de la información documental mencionada en el párrafo que antecede. Han sido designadas las personas que a continuación se detallan, quienes previa coordinación con el área de Gestión de Tesorería de la Dirección Zonal, se trasladarán a las unidades aeroportuarias de: Manta, Santa Rosa y Salinas de acuerdo al siguiente calendario:



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
MEMORANDO No. DGAC-DFIN-2022-1590-M	11/10/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
SISALEMA MASAQUIZA MARÍA TERESA	ANALISTA FINANCIERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
EL ORO-SANTA ROSA	TESORERIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: TERESA SISALEMA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Revisión, control, verificación, elaboración, emisión, análisis y el archivo de los siguientes documentos: Técnico - Operacional., Administrativo - Financiero como son: Comprobantes de Ingreso "TUTSNP", Fr3., Ticket's de Uso Terminal Salida Internacional de Pasajeros "TUTSIP", Comprobantes de Depósito., Emisión de Facturación por Varios Servicios y Facturación electrónica., Archivo y mantenimiento documental, realizado en el aeropuerto de Santa Rosa.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000011017	CONSUMO DE ALIMENTOS	24.00
2	002-001-000002558	ALIMENTACIÓN	15.00
3	001-001-000000540	ALIMENTACIÓN	95.20
5	001-001-000000235	HOSPEDAJE	120.00
6			0.00
7			0.00
10			0.00
TOTAL JUSTIFICADO			254.20

FECHA dd-mmm-aaa	03/10/2022	07/10/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA H:M:S	04:00:00	19:30:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PRIVADO	QUITO-TABEBELA	03/10/2022	04:00:00	03/10/2022	05:05:00
AEREO	EQUAIR	TABABELA-GUAYAQUIL	03/10/2022	06:10:00	03/10/2022	07:10:00
TERRESTRE	TRANSPORTE DGAC	GUAYAQUIL-SANTA ROSA	03/10/2022	10:00:00	03/10/2022	15:10:00
TERRESTRE	TRANSPORTE DGAC	SANTA ROSA-GUAYAQUIL	07/10/2022	11:00:00	07/10/2022	16:15:00
AEREO	EQUAIR	GUAYAQUIL-TABABELA	07/10/2022	17:10:00	07/10/2022	16:10:00
TERRESTRE	PRIVADO	TABABELA-QUITO	07/10/2022	18:30:00	07/10/2022	19:30:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
MARIA TERESA SISALEMA MASAQUIZA	

FIRMAS DE APROBACIÓN

	 TESORERO GENERAL ING. XAVIER ANDRADE MENA
--	--

Cafetería de Junior
 Roger Bismark Sánchez Pesantes
 Venta de comidas y bebidas en
 cafeterías, incluso para llevar.
 Dirección: s/n Sitio Jumón
 * Cel.: 0960 435 846
 Santa Rosa - El Oro - Ecuador

R.U.C. 070522297001
FACTURA
 SERIE: 001 - 001 -

000000540

Sr.: Maria Teresa

Sisalema Nasaguza

R.U.C./C.I.: 1802738946

Dirección: Quito

Lugar: _____ TELEFONO: 2637279

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
	Desayunos y		
	Almuerzos del		
	03 al 07 Octubre		
	2022		

Rommel Spasky Ruiz Duma Imprenta Libertad R.U.C. 0702986365001
 Aut. 13800 Santa Rosa F. de Aut. 25 - 02 - 2022 - (000501 AL 000550)

FORMA DE PAGO		SUB-TOTAL \$ <u>85.00</u>	
EFFECTIVO	<u>85.00</u>	DESCUENTO \$	
DINERO		I.V.A. 0% \$	<u>10.20</u>
ELECTRÓNICO		I.V.A. 12% \$	
TARJETA DE		TOTAL A	
CREDITO/DÉBITO		COBRAR \$	<u>95.20</u>
OTROS			

Régimen Simplificado Negocios Populares RIMPE

ASADERO BUEN SABOR DE ANGEL
 CALDERON ROBLES ANGEL WUILLAN
 0990837524 - 0981434177
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
 RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR
 AVDA SUCRE S/N Y MODESTO CHAVEZ FRANCO * SANTA ROSA
 Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE Aut. S.R.I.# 1130335944

R.U.C. 0704111269001
FACTURA
 Serie 002-001-00

0002558

Sr.(s): teresa Sisalema

Dirección: Quito

R.U.C. ó C.I. N°: 1802738946

Telf.: _____ G. Rem.: _____

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	P. TOTAL
	Alimentacion	15	15

ANDREA COLOMBIA MIÑAN AGUACONDO * Aut. N° 9376 And. 10/08/2022		SUBTOTAL 12 %	\$
R.U.C. 0703040782001 * 10 Bloques Del 2401 AL 3400		SUB-TOTAL 0%	\$
Fecha de Aut.: 10/Ago/2022		DESCUENTO	\$
FORMA DE PAGO: ☐ Efectivo: ☐ Dinero Electrónico: ☐ Otros:		SUB-TOTAL	\$
SON: <u>15.00</u>		I.V.A. 12 %	\$
Recibí Conforme		TOTAL A COBRAR	\$ <u>15.00</u>

P.Q. ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

VENCE: 10/Ago/2023

HOTEL DORADO BC.

Bélgica Vitalina Cobos Vivanco

VENTAS DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERÍAS PARA SU
CONSUMO INMEDIATO "SERVICIO DE HOSPEDAJES EN HOTELES"

Dirección: Vega Dávila s/n y Edmundo Chiriboga

Email: belgicacobos5@yahoo.com

Cel.: 0998289901 / Telf.: 072943435

Santa Rosa - El Oro

RUC. 0701193468001

FACTURA

AUT. SRI. 1130359638

SERIE 001-001

Nº 000000235

Sr.:

Maria Teresa Sisalema

Dirección:

Quito

RUC o CI No.:

1802738946

06

10

2022

Día

Mes

Año

Lugar:

Santa Rosa

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR

RÉGIMEN RIMPE

Cant.	DETALLE	P. Unit.	Valor
4	Hospedaje desde el 03 de Octubre hasta el 06 de Octubre del 2022.	30,00	120,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

OTROS

Sub-Total

120,00

Descuento

IVA 0%

IVA 12 %

TOTAL \$

120,00

Sof.

DOCUMENTO CATEGORIZADO: 113

Firma Autorizada

Firma Cliente

Galeo Marino Sánchez Montalván, Imp. Sánchez.

RUC: 070991490001, Autorización No. 1640

IMPRESO el 17 de AGOSTO del 2022 del 201 al 300

Válido hasta el 17 de AGOSTO del 2023

ORIGINAL CLIENTE / COMPAÑÍA MISOR



FACTURA

No.001-003-000011017

Número de Autorización:

0310202201070404454400120010030000110170000373011

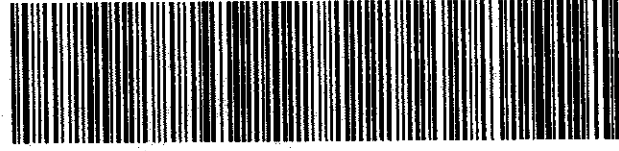
Fecha y hora de Autorización:

03/10/2022 14:02:35

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



0310202201070404454400120010030000110170000373011

Emisor: VELEZ CORDOVA TATIANA
JOHANNA

RUC: 0704044544001

Matriz: EL ORO, SANTA ROSA / PUERTO JELI,
EUGENIO CAJAMARCA S/N

Correo:

Teléfono: 0995974736

Obligado a llevar contabilidad: SI

Artesano calificado por la JNDA

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: MARIA TRESA SISALEMA MASAQUIZA

Dirección: QUITO

Fecha Emisión: 03/10/2022

RUC/Ci: 1802738946

Teléfono: 0995404353

Correo: tsisalema@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
INS002	1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		24.00	\$0.00	\$24.00

Información Adicional

Descripción CALIFICACION ARTESANAL Nro. 131812

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero \$24.00 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$24.00
Subtotal 12%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$24.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$24.00



QUITO

UIO MARISCAL SUCRE

GUAYAQUIL

GYE SIMON BOLIVAR

Vuelo / Flight
HN 1020

Fecha / Date
03OCT

Hora Embarque
Boarding Time
0550

Nombre del Pasajero
Passenger Name

Salida / Departure
0620

Puerta / Gate

SISALEMA MASAQUIZA/MARIA TERESA MR

AG

Grupo / Group

Asiento / Seat

Fila / Row

2

20F

Frequent Flyer

N° Ticket

Identificación/ID Number

2490300045826

NI1802738946

056



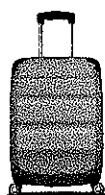
**Cada vez que vuelas en equair
compensas tu huella de carbono
al 100%**



PetSafe

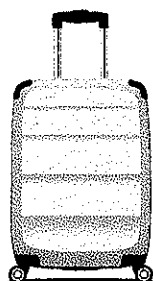
SEGUROS EQUINOCCIAL

La cobertura más
completa al click aquí



**una maleta
de mano
de hasta 10kg**

Medidas máximas:
55 cm x 35 cm x 25 cm
(alto, largo y ancho)
Incluyendo ruedas y manijas.



**una maleta
en bodega
de hasta 23 kg**

Medidas máximas:
158 cm lineales equivalente
a la suma de las medidas exteriores
de alto, largo y ancho.

Recuerda registrar tu maleta
de 23 kg antes de abordar tu vuelo.

**todas nuestras tarifas
incluyen equipaje
y elección de asiento
sin costo adicional**

EQUAIR

SISALEMA MASAQUIZA/MARIA TERESA
TO QUITO

FROM	GUAYAQUIL	DATE	07OCT	DEPARTURE	1730
FLIGHT	HN1035	CLASS	W		
GATE	3	SEAT	5C	BOARD TIME	1700
				BAGGAGE	01/010

ETKT 2490300045826

FQTV
GROUP
4



XEZYNV/C1
BN 117 GYE00HNGS

Memorando Nro. DGAC-SERO-2022-1528-M

Santa Rosa, 12 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: COMISION SERVICIOS ING. TERESA SISALEMA

De mi consideración:

Por medio presente me permito informar a usted Señor Magister, que el día 03 de Octubre-2022 a las 14h00, se presento en esta Administracion la Ing. Teresa Sisalema, fin cumplir comision de servicios en éste aeropuerto, asimismo una vez finalizada la misma retornó día 07 de Octubre-2022 a las 12h00 con destino la ciudad de Guayaquil.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Roberto Carlos Alarcón Fajardo
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO I

Copia:

Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

Sra. Ing. Maria Teresa Sisalema Masaquiza
Analista Financiero



ROBERTO CARLOS
ALARCON FAJARDO



Memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0190-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

PARA: Srta. Econ. Maria Sol Vanoni Santos
Analista Financiero 2

ASUNTO: INFORME COMISIÓN DE SERVICIO AEROPUERTO REGIONAL DE
SANTA ROSA

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1590-M, de 19 de septiembre de 2022, mediante el cual se designo a mi persona para trasladarme en comisión de servicios desde el 03 hasta el 07 de octubre del presente año, al "Aeropuerto Regional Santa Rosa" de la ciudad de Santa Rosa, con la finalidad de realizar la: Revisión, Control, Verificación y Análisis, de las recaudaciones y facturación de las: Tasas aeroportuarias, FR3 y Facturación Varios Servicios, realizadas y emitidas a los usuarios de servicios varios y pasajeros embarcados en dicho aeropuerto, de conformidad a lo estipulado en las Normas de Control Interno emitidos por la Contraloría General del Estado, Acuerdo 039-2009, Código 403-04 Verificación y Control de Ingresos, de los periodos comprendidos:

Año 2019 febrero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Año 2020 enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Año 2021 enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. respectivamente

detallo a usted el informe de las actividades realizadas:

ANTECEDENTES:

1. La Dirección General de Aviación Civil a través de la Dirección Financiera-Gestión de Tesorería son las dependencias encargadas del control, registro y verificación de los ingresos Institucionales, generados en todas las unidades Técnicas-Operacionales y Administrativas-Financieras, en todos los Aeropuertos Administrados por la Dirección General de Aviación Civil, así como también en todas las áreas y dependencias Institucionales Administrativas, receptoras de recursos económicos.

Razón por la cual, y en apego a las disposiciones descritas en las normas legales, Resoluciones, Procedimientos, informes y/o notificaciones competentes, La Dirección Financiera a través del área de Gestión de Tesorería, planifica, elabora y ejecuta los controles de la información documental y económica receptada por los servicios Técnicos-Operacionales, Administrativos y demás, otorgados a los usuarios externos e internos.

2. Codificación a la Ley de Aviación Civil., Art. 6 literal (d); Art. 44; Art. 23 literales (b, e, h) ; Art. 24 ; Art. 26 literales (b, c) ; Art. 30, 32, 33, 34.

3. Resolución 066/2010 de fecha 22 de julio de 2010, publicada en el R.O Edición Especial Nro. 61 de 10 de Agosto del 2010 vigente; reformada en parte determinada mediante la Resolución 010/2014 de fecha 25 de julio de 2014 en vigencia.

4. Recomendación de Auditoria Interna de conformidad al memorando Nro.DGAC-FX-M-0458-2011 de fecha 25 de julio del 2011.

5. Normas de Control Internos 403.1.- Determinación y recaudación de Ingresos; 405-07 Formularios y documentos. Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39 Registro Oficial Suplemento 87 de

Memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0190-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

Nro.	AÑO 2019 (MES)	COMPROBANTE DESDE	COMPROBANTE HASTA	COMPROBANTES ANULADOS
1	febrero	22256	23088	22282-22296-22297
2	marzo	23089	23176	23163
3	mayo	23151	23697	
4	julio	23777	23856	23844
5	septiembre	24187	24247	24214
6	noviembre	24397	24484	

Nro.	AÑO 2020 (MES)	COMPROBANTE DESDE	COMPROBANTE HASTA	COMPROBANTES ANULADOS
1	enero	24609	24693	24628-24639-24679
2	marzo	24772	25062	
3	mayo	25075	25078	25077
4	julio	25090	25098	
5	septiembre	25196	25274	
6	noviembre	25274	25306	

Memorando Nro. DGAC-FTES-2022-0190-M

Quito, D.M., 13 de octubre de 2022

Protección al Vuelo; Derechos de Estacionamiento: Vuelo Chárter / Cambio de Ruta; Protección al Vuelo Antes y Después, se encuentra ya realizado por la Subdag hasta el año 2021 mediante acta del 25 de marzo de 2022.

En este caso se realiza la revisión de las Tasas Aeroportuarias Periodos comprendido

Año 2019 febrero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Año 2020 enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Año 2021 enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. respectivamente

- Referente al archivo se tubo que levantar la información digital de los años 2019,2020 y 2021 con las copias de los memorandos y depósitos realizados para poder realizar la revisión, control, verificación, elaboración, emisión, análisis y el archivo de los Comprobantes de Ingreso. Referente a Tasas Aeroportuarias. De todos modos mantiene un orden cronológico, secuencial de los comprobantes de Ingreso
- En el año 2019 en los comprobantes de ingreso no se encuentra escrito los números de la factura razón por la cual el cuadro digital adjunto se encuentra vacío ese campo pese a que el Aeropuerto de Santa Rosa empezó a facturar desde mayo del mismo año.
- Se evidencia que en los primeros días del mes de enero de los años 2019, 2020 y 2021 la facturación se retrasa debido a que la información del sistema integrado se respalda en los servidores de Mairiz Quito, y no está disponible el sistema de facturación.
- Respecto a los depósitos que no se realiza a tiempo años 2020y 2021, el personal del aeropuerto justifica que debido al confinamiento obligatorio de las entidades públicas e instituciones financieras por el COVID 19, no se podía realizar los depósitos en el plazo establecido.
- Se realiza una inducción rápida del manejo del sistema de Facturación Electrónica a los Señores Marco Caisaguano y Edison Jiménez, que son las personas de operaciones que están a cargo de esta función en el Aeropuerto de Santa Rosa.
- El contenido de la información descrita en los cuadros anteriores., refleja en síntesis (resumen) el periodo anual de la Documentación revisada, verificada y controlada.

RECOMENDACIONES:

- Tomando en consideración toda la información revisada, así como todas las novedades encontradas durante la ejecución del trabajo realizado en cuanto se refiere a la: revisión, verificación y control de la documentación e información de interés Institucional, apegados al buen sentido ejecución Técnica Administrativa y Operativa por parte de las y los servidores públicos.
- Mantener un archivo digital (cuadro de Excel) que permita alimentar la información de recaudación diaria por concepto de Tasas Aeroportuarias, previo a la revisión de controles financieros realizados anualmente por el área de Tesorería de la institución, mismo que debe contener la información referente a los Comprobantes de Ingreso T.U.T, comprobantes FR3, facturación por varios servicios, así como los datos del comprobante de depósito, número de factura y recibo de recaudación, y así facilitar el manejo y ubicación de la documentación que genera el Aeropuerto tanto para el usuario interno y externo.
- Es importante indicar que el señor Administrador del Aeropuerto es el único responsable ante la Autoridad competente de verificar y controlar el correcto cumplimiento de las normas vigentes en

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170600 - Quito - Ecuador. Teléfono: +593 2 2094100

W. www.dgac.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quijux



Ministerio de
Transporte y
Infraestructura

5/6